

Toluca de Lerdo, México, a 15 de diciembre de 2017.

Versión Estenográfica de la 48^a Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, que se realizó en el Salón de Sesiones de las instalaciones del IEEM.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenos días, sean todas y todos ustedes muy bienvenidas y bienvenidos a esta sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Se ha programado para el día de hoy una Sesión Extraordinaria, la Cuadragésima Octava de este año.

Le pido al señor Secretario proceda conforme a lo conducente para poder eventualmente desarrollar dicha sesión.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenos días señor Consejero Presidente.

Si usted me lo autoriza haré del conocimiento de este órgano, que se ha recibido comunicación de parte del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual su presidente acredita al Maestro Israel T. Montoya Arce como representante propietario de dicho partido y en razón de que se encuentra presente, amerita tomar la protesta de ley correspondiente.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Les pido, por favor que nos pongamos de pie.

(TODOS DE PIE)

Ciudadano Israel Montoya Arce, a nombre del Instituto Electoral del Estado de México le pregunto:

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional que le ha sido conferido?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. ISABEL T. MONTOYA ARCE: ¡Sí! Protesto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A nombre del Instituto Electoral del Estado de México, le agradezco el compromiso y le doy la bienvenida, muchísimas gracias

Proceda, por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Procedo a pasar Lista de Presentes.

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, Maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, Maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera Electoral, Licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Vicente Carrillo Urbán. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Israel T. Montoya Arce. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por Morena, Licenciado Ricardo Moreno Bastida. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Consejero Presidente, le informo que están presentes los siete integrantes con derecho a voto y contamos con la presencia de siete representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario, una vez establecida la existencia del quórum legal necesario, le pido por favor proceda conforme al proyecto del Orden del Día que se circuló.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número 2, corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día y contiene los siguientes puntos:

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Aprobación de las actas de la Cuadragésima Sexta y Cuadragésima Séptima Sesiones Extraordinarias, celebradas el 29 de noviembre y el 1 de diciembre del año en curso, respectivamente.
- 4.- Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local identificado con la clave JDCL/100/2017, discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local identificado con la clave JDCL/113/2017, discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local identificado con la clave JDCL/118/2017, discusión y aprobación en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Sustitución Provisional de la Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal 99 con sede en Texcalyacac, Estado de México, así como los correspondientes movimientos verticales ascendentes, discusión y aprobación, en su caso.

8. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la resolución de la Contraloría General dictada en el expediente IEEM-CG/DEN/11/17 y su acumulado IEEM-Consejo General/DEN/12/17, discusión y aprobación en su caso.

9. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución y designación de diversas consejeras y consejeros electorales distritales suplentes, con motivo de que los anteriores, anteriormente designados han renunciado o asumido el cargo como propietarios, discusión y aprobación, en su caso.

10. Asuntos Generales.

11. Declaratoria de Clausura de la Sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día que nos ha sido informado.

Y al no haber intervenciones pido al señor Secretario consulte sobre su eventual...

Perdón, tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBÁN:
Gracias Presidente buenos días.

Para solicitar la inscripción de un Asunto General con el tema: Órganos Desconcentrados, por favor.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, al no haber más intervenciones pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Orden del Día con la inclusión del Asunto General solicitado.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Someter a la consideración de las Consejeras y Consejeros el Orden del Día que se ha dado a conocer con la inclusión de un Asunto General de parte del señor representante del Partido Acción Nacional.

Les pediría que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario, proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 3, Aprobación de las Actas de la Cuadragésima Sexta y Cuadragésima Séptima Sesiones Extraordinarias, celebradas el 29 de noviembre y el 1 de diciembre del año en curso, respectivamente.

Atentamente con su venia, señor Consejero Presidente, solicitaría la dispensa de la lectura de los documentos y les pediría que si existen observaciones las manifiesten.

No se registran señor Consejero Presidente, por tanto, solicito que si están por aprobar las actas referidas lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario, proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número 4, corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México en el juicio para la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano local, identificado con la clave JSL/100/2017.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el Proyecto de Acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría a las consejeras y consejeros que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 5, Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el juicio para la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano local, identificado con la clave JSL/113/2017.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el Proyecto de Acuerdo referido y al no haber intervenciones pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito a las consejeras y consejeros que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 6, señor Consejero Presidente; corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México en el juicio para la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano local, identificado con la clave JSL/118/2017, discusión y aprobación en su caso.

Si me lo autoriza señor Consejero Presidente le haría saber a ustedes sobre el Proyecto de Acuerdo que está a su consideración, en el antecedente cinco visible en la página tres del mismo documento se hace alusión a la vocal de capacitación de la Junta Municipal 101 con cabecera en Tezoyuca, siendo lo correcto "Vocal de Organización" es una precisión que hace la propia Secretaría y está a su consideración.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el Proyecto de Acuerdo de referencia con la precisión que nos ha sido informada por parte del señor Secretario.

Al no haber intervenciones pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del Proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría que si están por aprobar el Proyecto lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero, si me lo autoriza daré cuenta de la presencia de Daniel Antonio Vázquez Herrera, representante propietario del Partido Político Local Vía Radical.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias Secretario.

Bienvenido.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto señor Consejero Presidente es el número 7 y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución provisional de la Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal 99 con sede en Texcalyacac Estado de México, así como los correspondientes movimientos verticales ascendentes, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo referido.

De no haber intervenciones por favor señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito a las consejeras y consejeros que si están por aprobar el proyecto relativo al punto 7 lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el 8, corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la resolución de la Contraloría General dictada en el expediente IEEM/CGDN/011/17 y su acumulado IEEM/CGDEN/012/17, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Señoras, señores integrantes del Consejo está a su consideración el Proyecto de Acuerdo de referencia.

Tiene el uso de la palabra en primera ronda, la Consejera Electoral Guadalupe González Jordan.

Por favor doctora.

CONSEJERO ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Presidente.

Primero que nada quiero manifestar que estoy de acuerdo en que se debe sancionar al servidor electoral, pero me parece que la consideración en la resolución se debió de concentrar en una sola sanción ya que en el caso concreto se advierte un concurso real de conductas que violentan distintas disposiciones normativas por lo que se debe aplicar la sanción más alta, esto es que corresponde a la infracción más grave. Ello es así pues como sabemos a la materia administrativa le aplican los principios del derecho penal, en este caso la atinente al concurso real de delitos, el cual se encuentra debidamente explicado por el Artículo 410 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Como lo decía, sí estoy de acuerdo a que se sancione el servidor electoral, pero me parece que sí debió referirse a una sola sanción, yo me permito anexar un voto concurrente si así me lo permiten.

Y sería cuanto Presidente, gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted Consejera.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

Bien, antes de continuar señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daré cuenta de la presencia del licenciado Joel Cruz Canseco, representante propietario del Partido del Trabajo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bienvenido.

Gracias señor Secretario.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

Bien, ¿en segunda ronda?

De no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del Proyecto de Acuerdo por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría a las consejeras y consejeros que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos con la consideración hecha por la doctora María Guadalupe González Jordan.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número 9 señor Consejero Presidente y corresponde al Proyecto de Acuerdo, por el que se aprueba la sustitución y designación de diversas consejeras y consejeros electorales distritales suplentes con motivo de que los anteriormente designados han renunciado a asumir el cargo como propietarios, discusión y aprobación en su caso.

Si me lo autoriza señor Consejero Presidente haré el siguiente comentario.

Solicitaría atentamente su venia y la de todos los integrantes de este Consejo General a efecto de que para desahogar el punto que nos ocupa se pudiera dar el uso de la voz al licenciado Luis Enrique Fuentes Tavira, servidor público electoral adscrito a la Secretaría Ejecutiva, en razón del procedimiento que exige la designación que está por llevarse a cabo.

Si lo tiene a bien, estaríamos instrumentando lo necesario para desahogar dicho procedimiento.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí, por favor señor Secretario, adelante con la intervención del licenciado Fuentes Tavira.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Con su venia Consejero Presidente, señor Secretario, con el permiso de todos los presentes integrantes de esta mesa, hago mención que el proyecto que les fue remitido para esta insaculación se sujeta a procedimiento para la sustitución de consejeras y consejeros electorales, distritales y municipales, previsto en el Numeral 6.9 de los lineamientos para la integración de la propuesta y designación de consejeras y consejeros electorales, distritales y municipales: Proceso Electoral para Elección Ordinaria de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México 2017-2018, aprobados por el Consejo General en Sesión Extraordinaria mediante Acuerdo IEMCG/166/2017.

Como lo hemos hecho en otras ocasiones, para esta insaculación llevaríamos la mecánica de iniciar con el Municipio, Distrito, perdón, Distrito que tiene el menor número de expedientes registrados que es Tejupilco de Hidalgo, Distrito 09, con un número total de 3 expedientes, y concluiríamos con Valle de Chalco, Solidaridad que tiene un número total de 10 expedientes registrados.

Muestro en este momento al señor Secretario que se encuentra vacía la tómbola y tenemos un número total en orden consecutivo de 10 esferas, que son las que estaríamos introduciendo en nuestra tómbola.

Para iniciar con nuestra mecánica, solicitaría que sean introducidas 3 esferas.

Tres por favor, 1, 2, 3.

Daríamos inicio con el Distrito Número 9, es Tejupilco de Hidalgo.

Pediría que se incorporaran debidamente las esferas y obtener la primera que sería para el cargo de Suplente 2, género mujer.

Muestro en este momento la esfera que es la número 1.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 1, Distrito 9 corresponde a Benítez Jaimes Maribelda Eriasel.

Es cuanto.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARIA EJECUTIVA, LIC. ENRIQUE FUENTES TAVIRA: El siguiente Distrito que vamos a insacular es el número 15, para cuyo efecto pido se incorpore la esfera obtenida en este ejercicio y es Ixtlahuaca de Rayón, y estaremos insaculando el cargo de Suplente 6, género hombre.

Se ha obtenido la esfera número 3, es hombre, género hombre, Suplente 6.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Perdón, Distrito 15 número 3, corresponde a Reyes Sánchez David.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARIA EJECUTIVA, LIC. ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Continuaríamos con el siguiente Distrito, que es el número 37, Tlalnepantla de Baz, solicitando la incorporación de la esfera obtenida, continuamos con un número total de 3 expedientes y estaremos insaculando el cargo de Suplente 6, género hombre, Distrito número 37, Tlalnepantla de Baz.

Se ha obtenido la esfera número 3.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 37, número 3, corresponde a Gutiérrez López Mario Enrique.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARIA EJECUTIVA, LIC. ENRIQUE FUENTES TAVIRA: continuariamos con el siguiente Distrito, incorporando la esfera número 3, que fue la obtenida y solicitaría la incorporación de una esfera más el número progresivo 4 por corresponder al número de expedientes que tenemos registrados para este siguiente Distrito que es el número 9, Tejupilco de Hidalgo y estaríamos insaculando el cargo de Suplente 6, género hombre.

Se ha obtenido la esfera número 3.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 9, número 3 corresponde a Marcial Martínez Javier.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARIA EJECUTIVA, LIC. ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Continuaríamos con el siguiente distrito que es el número 15, corresponde a Ixtlahuaca de Rayón, incorporamos la esfera obtenida y continuamos con el número de expedientes mencionados que es de cuatro y estaríamos insaculando el cargo de suplente 1, género mujer.

Se ha obtenido la esfera número 1.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 15 número 1 corresponde a Escobar Navarrete Adriana.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARIA EJECUTIVA, LIC. ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Continuamos con el siguiente distrito, que es el número 39, corresponde a Acolman de Nezahualcóyotl y estaríamos incorporando a la esfera obtenida para la insaculación del cargo Suplente 4, género hombre.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Se ha obtenido la esfera número 2.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 39, número 2, corresponde a Cruz Bautista Domingo.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: El siguiente Distrito es el 13, corresponde a Atlacomulco de Fabela, incorporamos la esfera obtenida en la insaculación anterior y solicitaría la incorporación de una más, el número 5, por corresponder al número de expedientes que tenemos registrados para el siguiente distrito.

Estaríamos insaculando el cargo de suplente dos, género mujer.

Se ha obtenido la esfera número 2.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 13 número 2, corresponde a Margarito Santiago Araceli.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Continuaríamos con este mismo Distrito, que es el número 13, Atlacomulco de Fabela, incorporando la esfera obtenida, pero para la insaculación del suplente 6, género hombre.

Se ha obtenido la esfera número 2.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 13, número 2, corresponde a Enrique Cruz Sergio.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: El siguiente Distrito a insacular es el 17, corresponde a Huixquilucan de Degollado, y solicitaría la incorporación de la esfera obtenida para la insaculación del cargo de suplente uno, género mujer.

Se ha obtenido la esfera número 5.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 17, número 5, corresponde a Vázquez Domínguez Estela.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Continuamos con el siguiente Distrito que es el número 12, Teoloyucan.

Solicitando la incorporación de la esfera obtenida, así como también de la esfera número 6, número consecutivo al que corresponden los expedientes registrados para este siguiente Distrito, y correspondería la insaculación al cargo de suplente 3, género mujer.

Se ha obtenido la esfera número 6.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 12, número 6, corresponde a Romero Oceguera Ana Beatriz.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: El siguiente Distrito es el 23, corresponde a Texcoco de Mora, también con un número de seis expedientes, incorporando a la esfera obtenida en la insaculación anterior y sería la insaculación para el cargo de suplente 5, género hombre.

Se ha obtenido la esfera número 2.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 23, número 2, corresponde a Gil Rodríguez Benjamín.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: El siguiente Distrito es el 28, Amecameca de Juárez, también con número total de seis expedientes registrados, incorporando la esfera obtenida en la insaculación anterior y estaríamos haciendo la insaculación para el cargo de suplente 3, género mujer.

Se ha obtenido la esfera número 1.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 28, número 1, corresponde a Castillo Rodríguez Guadalupe.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Con lo que concluimos la insaculación para este distrito, incorporamos la esfera y solicitaría la incorporación de las esferas número 7 y 8 por

corresponder al número de expedientes que tenemos registrados para los siguientes cuatro distritos, iniciando con el número 8 que es Ecatepec de Morelos y se haría la designación para el cargo de suplente 1, género mujer.

Se ha obtenido la esfera número 8.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 8, número 8 corresponde a Solís Barrera Ana Lizeth.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Incorporamos la esfera obtenida.

Y continuaríamos con el siguiente distrito que corresponde: Distrito 10, Valle de Bravo, insaculación para el cargo se suplente 2, género mujer.

Se ha obtenido la esfera número 6 que muestro al señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 10, número 6, Rodríguez Bañuelos Beatriz Laura.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Continuamos con la insaculación para el siguiente Distrito que es el número 34, Toluca de Lerdo, incorporando a la esfera obtenida y sería la insaculación para la designación en el cargo de suplente 1, género mujer.

Se ha obtenido la esfera número 2.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 34, número 2 corresponde a Domínguez Villaflaña Esperanza del Carmen.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Continuamos con el siguiente Distrito que es el 40, correspondiente a Ixtapaluca, también con un número total de ocho expedientes registrados y sería la insaculación por el cargo de suplente 6, género hombre.

Se ha obtenido la esfera número 3.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 40, número 3 corresponde a Cano Rodríguez Joaquín Luis.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Para el siguiente Distrito que es el número 36, San Miguel Zinacantepec.

Solicitaría la incorporación de la esfera obtenida en la insaculación anterior además de la registrada con el número 9 por ser el número total de expedientes registrados para este Distrito. Y estaríamos insaculando cargo suplente 5, género hombre.

Se ha obtenido la esfera 2.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 36, número 2 corresponde a Aranda Ortega Valentín.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Continuamos con el siguiente Distrito que es el 8, Ecatepec de Morelos que cuenta con un número total de 10 expedientes incorporando la esfera obtenida en el ejercicio anterior así como la última que es la número 10, número total de expedientes registrados para este Distrito y estaríamos insaculando el cargo de suplente 4, género hombre.

Se ha obtenido la esfera número 7.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 8, número 7, Rivera Mayo Marco Antonio.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Continuamos con el siguiente distrito que es el 27, Valle de Chalco Solidaridad.

Incorporamos la esfera obtenida en el ejercicio anterior.

Y sería para la insaculación del cargo del Suplente 4, género hombre.

Chalco será número 2.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 27, número 2, Hernández Ortúñoz Gilberto.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: El nombre de las personas que fueron insaculadas aparecen en las pantallas, en ambos lados de esta Sala.

Se hará un impreso de este ejercicio para firma del Secretario Ejecutivo, previa validación por su parte.

Una vez firmado el documento se entregará una copia a todos los integrantes de esta mesa.

Una vez firmado el documento se hará entrega a los integrantes de este Consejo General.

Por mi parte señor Consejo Presidente, señor Secretario del Consejo General, sería cuanto.

Hemos concluido con las insaculaciones correspondientes a los Distritos que se han mencionado.

Muchas gracias a todos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted licenciado.

Bien, pido al señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa por favor.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, haría cuenta de la presencia del maestro César Severiano González Martínez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, que se ha incorporado a estos trabajos al inicio del punto del Orden del Día que se discute.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Una vez concluido el procedimiento técnico para la insaculación de los consejeros que vamos a designar, pregunto a ustedes si alguien desea intervenir en cuanto al Proyecto de Acuerdo que nos ocupa.

Al no haber intervenciones, toda vez que el listado generado con este procedimiento está siendo fotocopiado para que todos tengamos una copia simple en un momento más, le pido al señor Secretario mientras consulte sobre la entera aprobación del Proyecto de Acuerdo con el procedimiento resultante a efectos de poder continuar con la Sesión, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente he tenido a la vista el listado generado a partir del procedimiento que se ha ejecutado a la vista de todos nosotros, como usted lo indica, se circulará una copia de dicha impresión, y como lo establece el Resolutivo Primero, formará parte del propio Acuerdo, a manera de anexo.

Con estas consideraciones pido a las consejeras y consejeros que si están por aprobar el Proyecto de Acuerdo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, el siguiente asunto es el número 10, corresponde a Asuntos Generales y ha sido inscrito un asunto de parte del señor Representante del Partido Acción Nacional que tiene que ver con Órganos Desconcentrados.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchas gracias señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra en este asunto general, en primera ronda, el señor Representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Gracias Presidente.

Ya en alguna ocasión se había puesto sobre la mesa la necesidad de contar con un calendario de sesiones ordinarias de los Órganos Desconcentrados, pues para tener claridad y cierta, tener la posibilidad de la planeación respectiva y certeza de la celebración de estas sesiones por parte de todos los participantes.

Esta representación me, vuelvo a insistir sobre esta necesidad dado que tanto los artículos 210 como 219 del Código Electoral establecen esta obligación de los órganos desconcentrados, consejos municipal y distrital de sesionar, por lo menos, una vez al mes, queremos hacer patente la necesidad de que se elaboré un calendario de estas sesiones de los órganos desconcentrados y se comparta a las representaciones de los partidos políticos, pues, para tener esta certeza sobre la celebración de las sesiones con la anticipación debida en aras de tener un proceso electoral planificado y debidamente ordenado.

Reiterar esta petición respetuosa, señor Presidente, de parte de esta representación y esperamos una respuesta favorable a la brevedad. Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted señor representante.

Antes de continuar cediendo el uso de la palabra, en primera ronda quisiera adelantar e informar a este Consejo, que después de la solicitud que se hizo en una sesión como ésta hace algunas semanas, la Dirección de Organización empezó a integrar un llamado así “Calendario de Sesiones y de actividades”, porque son cosas que deben ir unidas o concatenadas, se está revisando por las áreas. Entonces, en breve tendremos una definición nada más aclarando que es bien importante saber que como tal, la facultad de convocar a las sesiones de los presidentes de los Consejos Municipales.

Nosotros le damos para los efectos de organizarlos una, en algunos casos hasta un rango, hay algunas que sí tienen fecha, la de registro, la de, ahora la de eventual registro o sesión para resolver sobre las solicitudes de aspirantes a candidato independiente, tendrán una fecha límite, pero hay otras donde ellos tienen un margen, pero de cualquier manera será un documento rector una vez que se ha generado con ese carácter.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el señor representante de Morena.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Gracias, buenos días.

Efectivamente, hace algunas sesiones esta representación hizo esta solicitud habida cuenta de algo que sucede en el Instituto Nacional Electoral con sus órganos desconcentrados en el que se establece con toda precisión un calendario de actividades para todos los consejos distritales del país en el que se establecen, entre otras cosas, cuáles son los puntos que seguramente se tienen que tratar en esa sesión, porque forman parte del Programa de Actividades Anual del Instituto.

Así que, me parece acertado que se haya hecho ya más o menos eco de esta situación y que la Dirección de Organización a la brevedad nos lo pueda hacer llegar.

Efectivamente, la facultad para convocar es de los presidentes de cada uno de los consejos, pero hay actividades que son ineludibles, yo diría, me llama la atención, hasta hoy descubro que tienen un don muy especial los presidentes de los consejos distritales y municipales, se ponen de acuerdo para sesionar el mismo día a la misma hora, sincrónicamente, vaya, ni Houdini hubiera podido lograr semejante cosa.

Pues, obvio que hay una directriz institucional. Entonces, no nos jueguen el dedo en la boca, señor Presidente. Entendemos, sabemos, no es necesario que no lo diga así, pero, además de ello, aprovechando el tema y dándole un poco más de

amplitud de lo que ha hecho el Partido Acción Nacional, quien lo ha incorporado, yo quisiera solicitar. Ustedes disculpen.

En virtud de que cada uno de los consejeros tiene asignada una región del Estado de México para atenderla o estarán por hacerlo, la verificación de los locales, como una tarea específica a cargo de los consejeros electorales, hemos seguido teniendo quejas respecto a que los locales donde están ubicados tanto las Juntas Distritales como las Municipales no cuentan con elementos mínimos para poder llevar a cabo sus labores, entre ellos, ¿cuáles? Una, el espacio que es muy limitado y dos, el tema de la seguridad de lo que será las bodegas electorales donde se resguardaran los paquetes, en algunos casos se dice que no se cuenta con ellos, en otro que está en un proceso de adecuación.

Tercera, hay bodegas que tienen ventanas y que evidentemente no están referidas conforme a los lineamientos para su contratación, de tal suerte que me parece que antes de que pudiera generalizarse una queja por parte de las representaciones de los partidos políticos es o sería atinado que directamente los Consejeros en cada una de sus regiones que tienen asignadas pudieran hacer el check list de la verificación de las condiciones de los locales de los órganos desconcentrados, es una solicitud que hago formalmente en nombre de MORENA porque nos preocupa sobremanera muchos locales.

Ya en la sesión pasada dimos a conocer las representaciones alrededor de 10, 12, si no mal recuerdo, pero esto se ha venido sumando en los días que han transcurrido de esa fecha hacia acá y me parece que hay que ponerle la atención debida.

Es cuanto Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor representante.

Tomamos nota de su solicitud y será atendida en esos términos.

Perdón, antes había solicitado el uso de la palabra Movimiento Ciudadano y después PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias Presidente.

Pues lamento mucho que el nivel de debate o asuntos que se ponen muchas veces en este punto no sean realmente para traerlos a la mesa.

Obviamente que Movimiento Ciudadano no está de acuerdo con el asunto que puso el Partido de Acción Nacional en la mesa debido a que; la dinámica que

se da en este Proceso Electoral, esa misma dinámica que sigue en los órganos desconcentrados y por eso son desconcentrados no pueden estar sujetos a un calendario acartonado, la misma dinámica les tendrá que ir marcando las bases y las reglas y momentos cuando tendrán que sesionar.

Incluso este Consejo General al día de hoy no tiene programada una fecha específica para sus sesiones ordinarias, ¿por qué? Porque eso será en base a los acontecimientos y los trabajos que se van dando y es con ello que nos van convocando, entonces el pretender hacer un, ya marcar una pauta o una regla de las sesiones que se tendrán que dar durante el transcurso del Proceso Electoral en los órganos desconcentrados, eso me parece que sería un despropósito y si bien es cierto que como lo comenta el representante de MORENA, casualmente siendo órganos desconcentrados todos sesionan, el mismo día, casi a la misma hora la mayoría, pues eso también no es algo muy lógico si son algunos órganos desconcentrados deben ellos de programar sus sesiones de acuerdo a las eventualidades que se van presentando.

Entonces, Movimiento Ciudadano sí no estaría de acuerdo con ese punto que puso Acción Nacional que realmente considero no es tema ni para un asunto general.

Muchas gracias Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted señor representante.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Muchas gracias.

Quiero iniciar como es tradición en esta instancia del máximo órgano electoral, dar la bienvenida a un nuevo integrante del Consejo General al representante del Partido Revolucionario Institucional, al maestro Israel Montoya, bienvenido, estaremos atentos y dispuestos a elevar el nivel del debate de la representación política que ustedes consten.

Bienvenido.

Por otro lado, por supuesto que estamos de acuerdo conociendo la naturaleza, mejor dicho del asunto general que se inscribe no lo vamos a resolver efectivamente en esta sesión, es un tema que ya venimos incluso manifestando en algunas comisiones como el tema que ha referido el licenciado Ricardo Moreno de

la infraestructura y la logística con la que cuentan todos los inmuebles, sedes de las juntas tanto distritales como municipales atinadamente la Dirección de Administración ha estado haciendo cargo de ellos, en particular de una petición que manifestamos desde la instalación en el Consejo Municipal de Malinalco y entiendo que en otras sedes se ha estado poniendo atención a garantizar las condiciones de funcionamiento en las mejores, satisfaciendo las mejores necesidades.

Ahora, me parece que el tema que hoy pone sobre la mesa ya de manera concreta la representación de Acción Nacional, tendrá que ser revisado de manera específica y yo solicitaría, aprovechando el tema, que pudiéramos tener una reunión exprofeso para revisar estas variantes que ha señalado el maestro César Severiano, como el licenciado Ricardo Moreno, el propio ponente, a efecto de que podamos consensar una especie de, no de calendario específico de sesiones en particular a realizarse de manera exprofeso, sino más bien una serie de actividades de manera concreta que se tengan que estar realizando, y más aún con la concurrencia que tendremos con el INE y con lo que viene desarrollándose, incluso como el tema de la consulta popular que va a implicar modificar nuestros lineamientos que ya se han aprobado, nuestro convenio, etcétera, etcétera, a efecto de que, insisto, tengamos clara una ruta, cronológica incluso, para que se puedan ir satisfaciendo las actividades tendientes a la organización del Proceso Electoral.

Por supuesto que estamos de acuerdo y estaremos participando cuando así se nos convoque.

Es cuanto Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor representante.

En este Asunto General y en primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. ISABEL TEODOMIRO MONTOYA ARCE: Gracias, muy amables.

En primer lugar agradecerles a todos ustedes la recepción que he tenido. Desde luego que atiendo perfectamente que el trabajo de los órganos desconcentrados deben ser perfectamente apegados a la legalidad y a las funciones específicas que cada uno de ellos tiene.

Coincido en que para eso son órganos desconcentrados; ellos tendrán que regir en sus propias condiciones y en sus tiempos y en sus momentos los trabajos que tienen. Posiblemente lo que ha dicho el compañero Ricardo Moreno tenga algo que ver en el sentido de que desde el centro se les instruya para que lleven sus actividades. Creo pertinente que todos nosotros, y en primer lugar debemos dar un voto de confianza al órgano electoral para que el proceso fluya en paz, en tranquilidad y finalmente la sociedad de lo que espera de nosotros; que haya un Proceso Electoral perfectamente apegado a la legalidad y en paz.

Estoy de acuerdo en que debemos de verificar perfectamente que las bodegas electorales cumplan con todos y cada uno de los lineamientos que para ello establece la ley, pero también voy más allá. Creo pertinente de que este Consejo General le dé certeza a que esas bodegas estén perfectamente blindadas y no tengamos ningún cuestionamiento sobre ello.

Al final del día y el día de la Jornada Electoral, todos los partidos políticos estaremos atentos no nada más al resultado de la Jornada Electoral, sino estaremos atentos al cuidado de todos y cada uno de los paquetes electorales que en esas bodegas se resguarden. Es fundamental para nosotros como partidos políticos que este Consejo Electoral como árbitro, nos dé la certeza jurídica de que así será.

La ciudadanía espera de los partidos políticos una contienda justa, una contienda limpia, y es el compromiso del partido que yo represento ante este Consejo General, pero también espera, al igual que todos los partidos políticos que la autoridad electoral, que este Consejo esté a la altura de las circunstancias como siempre lo ha estado y desde luego, nosotros les damos un voto de confianza a este autoridad, a este Consejo General a efecto de que el Proceso Electoral no sea cuestionado, que los partidos políticos estemos tranquilos, que la actividad y la función de nosotros será competir y competir perfectamente parejos, sin contratiempos, sin mayores problemas y todos nosotros estaremos ajustados a lo que la norma legal nos establece.

Yo sí les pediría que el tema de las bodegas nos lo establezcan, constantemente nos estén informando de cada una de ellas y que cumplan precisamente con esa seguridad que queremos.

Es cuanto, muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Perdón, antes pido al señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daré cuenta señor Consejero Presidente de la presencia de Cinthia Itzel Moreno Alanís, representante suplente del Partido Político Local Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. CINTHIA ITZEL MORENO ALANÍS: Buenos días, gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bienvenida licenciada.

Tiene ahora el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias Consejero Presidente.

Con su venia, muy buenas tardes.

Por supuesto a nombre del Partido del Trabajo reiterar una cálida bienvenida, ayer lo hicimos de manera personal, hoy lo hacemos aquí en el seno de este Consejo General al licenciado Israel Montoya que hoy se incorpora como representante del PRI, antes lo conocimos en su faceta de Consejero, me parece que podemos garantizar que habrá debate porque conoce muy bien el cómo está estructurado este Consejo, este Órgano Electoral y por supuesto que esperamos que compartamos algunas y donde haya diferencias sepamos construir en función de siempre beneficiar a la ciudadanía mexiquense.

Bienvenido licenciado Israel Montoya.

Y en torno al tema que está en comento, pues evidentemente que en algún momento cuando se les dio directriz cuando menos para que los órganos desconcentrados sesionaran una vez al mes y en determinado parámetro de fechas y horas también hay que recordar que en algún momento hay oficiosos, consejos municipales y distritales que luego lo hacen al revés, no convocan, no son dado a evaluar de manera constante los avances en las diferentes actividades que un órgano desconcentrado debe de llevar a cabo y siempre se limitan a los tiempos que aquí les marcan, pero si no se hiciera así, dudo que en los casos donde actúan de oficio y hacen todo para que las cosas luego salgan mal pues también no podemos dejar de orientar una directriz que cuando menos force en qué momento hay que ir convocando porque este Proceso Electoral sin duda alguna va a ser muy complejo, muy difícil y por el contrario, habría que orientarles a que sesionen más veces de lo que normalmente se hace, porque luego en ese tránsito de no convocar a sesionar y a evaluar pues ocurren muchas cosas y se dejan de hacer otras y normalmente terminamos al final del camino con diferencias, con un Proceso

Electoral dudoso, al menos en lo que corresponde a quienes organizan las actividades inherentes a un Proceso Electoral como que está en puerta.

Y me parece que es un asunto que efectivamente habría que evaluarlo en una mesa de trabajo, no es algo sencillo, pero también si no se les marca una línea desde aquí también hay una gran tentación de actuar de oficio y de dejar ocioso al Órgano Electoral Desconcentrado y eso no habría que permitirlo.

En nuestra opinión me parece que de entrada una directriz general dictada desde aquí, pero sí sujeta de determinados mecanismos que tendríamos que dialogar para no confrontar jurídicamente la autonomía de la que deben gozar los órganos desconcentrados de acuerdo a como lo marca nuestra ley.

Muchas gracias Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted señor representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Perdón, un comentario adicional, disculpen.

El tema de los locales sí evidentemente que nos sumamos al llamado, pongo como ejemplo el caso de Zinacantepec, la Junta Municipal donde y donde se está construyendo la bóveda para resguardar los paquetes electorales tiene techumbre de lámina, pues, evidentemente, ya lo comentamos en la sesión correspondiente, allá en Zinacantepec, pero como esos puede haber otros, otros casos, no estoy documentado al respecto en este momento.

Pero en el caso de Zinacantepec la techumbre que se estaba improvisando es de lámina, lámina de zinc y evidentemente, pues ahí estará pensando algún plafón o algo, pero evidentemente en nuestra opinión no reúne las características de seguridad para lo que va a estar en juego.

Comentario en lo general Presidente y por supuesto que nos unimos al llamado que aquí se ha hecho de los demás representantes de partidos políticos.

Es cuanto. Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor representante.

En primera ronda en este asunto general tiene el uso de la palabra el señor representante de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Gracias. Pues no hay mucho margen para tratar vertientes diferentes, pero sí iniciaré con la observación de que no es lo mismo desconcentración que descentralización.

No obstante el pretexto de un programa de sesiones de órganos desconcentrados, nos llama para que estemos en una actitud más provisoria y de supervisión a los órganos desconcentrados.

Por supuesto que no hay una absoluta desatención respecto de las actividades de los órganos desconcentrados, de alguna manera está el calendario a lo que es necesario precisar en términos de la vida propia de los órganos desconcentrados entendiendo que son desconcentrados no descentralizados, pero, además, que hay una cierta interrelación que no necesariamente pasa por vista de este Consejo General, que es la interrelación con los órganos desconcentrados del INE y a partir de que ellos tienen un calendario y que en la mayor parte del proceso electoral en las etapas de preparación, en la etapa de preparación tienen calendarizado los actos muy importantes que les tiene encomendada la ley a los órganos desconcentrados del INE, me parece que es necesario empatar sino con precisión, por lo menos los márgenes de actuación con una actuación del calendario que ya tenemos nosotros, que igualmente está correlacionado con el calendario del INE.

Habrá que seguir fortaleciendo la Comisión de Vinculación con los Órganos Desconcentrados que, en efecto, ya vio algunos de esos asuntos, pero el llamado que yo veo mucho más de fondo es que con el pretexto de esa supuesta autonomía que no lo es de los órganos desconcentrados, porque son desconcentrados no descentralizados tener el cuidado en la actuación de los integrantes de los órganos desconcentrados, estamos iniciando y estaremos muy atentos a la actuación que no vaya más allá de lo que establece la ley, que no hay discrecionalidad que raye en la arbitrariedad y en consecuencia, no solamente tendremos que estar supervisando las condiciones materiales sino también las buenas relaciones en base a la legalidad y de ser necesario tendremos que echar más carga a una previsión, a una supervisión en la evaluación de las actividades, incluyendo lo que yo sé que sí está en camino de esa sincronización de actividades de los órganos desconcentrados con el IEEM y habría que agregarle con los órganos desconcentrados del INE. Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted señor representante.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

No.

Quisiera aprovechar mi intervención en segunda ronda para comentar, que como lo dije hace un rato, el documento se está elaborando, está siendo realizado por las diferentes áreas, para que no sea la opinión de la Dirección de Organización sino todas las áreas que tuvieran que tener atención con algunos de los temas revisados por nuestros órganos descentrados que, por supuesto, sus sesiones están programadas, están apoyadas por nosotros, les mandamos, incluso, una propuesta de Orden del Día para que revisen todos los temas que sí les tocan y que no les toca revisar.

Entonces, es una actividad que no es extraña, pero lo que vamos a tratar es de integrar un documento que, además, concilie esto, las necesidades de los órganos distritales, el cumplimiento de la normatividad, del Código y de la normatividad aplicable, pero también los temas que estén revisando en coordinación con el INE, es un tema, por supuesto, fundamental tener esa coordinación, incluso, hasta de cuándo se van a revisar los temas, no sólo qué temas se están revisando sino cuándo se van a revisar en cada instancia.

En la verificación de los locales debo decir también que me tranquiliza y les quiero compartir la razón de esta tranquilidad.

Que tenemos un programa de verificación y adecuación de las bodegas, tenemos la condición de que los espacios que estamos rentando actualmente son espacios eso, rentados, no son permanentes, entonces tenemos que adecuarnos ahí un programa, tenemos además un, en el reglamento de elecciones una normatividad específica de dimensiones, de equipamiento, de condiciones de operación y equipamiento de esas bodegas, entonces eso será, se iría revisando.

El Secretario me comenta que tiene ya un avance de un inicio, de cuáles son las que necesitan, adecuaciones tiene un primer corte y nos lo haría llegar a la brevedad a nuestras oficinas para tengamos ese avance, no están todas perfectamente adecuadas en este momento, pero lo estarán cuando reciban la documentación antes de la Jornada Electoral y en el caso, donde sea necesario porque no es posible adecuarlas o no, la adecuación no satisfaría las necesidades, pues todavía también tenemos la oportunidad de movernos a un edificio con mejores condiciones.

Entonces eso está en revisión.

¿Alguien más desea intervenir en este Asunto General, en segunda ronda?

Bien.

Al no haber más intervenciones pido al señor Secretario prosiga con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente.

El siguiente asunto es el 11 y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Siendo las 11 horas con 15 minutos de este viernes 15 de diciembre de 2017, damos por clausurada esta Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General en 2017.

Por su participación y asistencia muchas gracias, buenos días y buen resto de jornada.

---oo0oo---